Año XI. Miércoles 27 de Agosto de 1890. Num. 3783.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos de todos los españoles, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La política española y la última crísis.

VI.

21 de agosto de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: Son tantas y tan complejas las consecuencias de las observaciones aducidas en mis cartas anteriores, y es tan necesario ponerlas de manifiesto con precision y claridad para que sirvan al país de guia y á los partidos beligerantes de provechosa enseñanza en la prueba y aplicacion del nuevo derecho por la ley del sufragio concedido, que en vano pretenderia yo bosquejarlas tan sintéticamente como seria preciso para que pudieran caber en los estrechos límites de este mi último artículo. Y como no he de faltar al propósito, que sin duda los lectores de su diario considerarán laudable, de no continuarles robando la atencion que gustosos dedicarían á otros asuntos, si no de mayor interés intrínseco, de forma más amena que la que yo puedo emplear, á la perspicacia de los susodichos lectores dejo encomendadas las correcciones que requerirán mis muchas deficiencias.

Como no es tiempo de llorar pasados errores ni á colacion deben traerse como no sea para estudiar su remedio y para esquivarlos en lo sucesivo, doy de lado á ciertos desahogos de mal gusto que originó la última crísis, y cuya importancia desaparece ante la singularidad de los políticos importantes que los emitieron y el efecto poco duradero que han producido en la opinion pública y en la masa del partido liberal; al cual por estas razones y por el absoluto y gran desprecio—tan absoluto y tan grande como al linaje de tales desahogos corresponde—que á los más elevados poderes del Estado habrán merecido, no le habrán perjudicado en poco ni en mucho, no habiendo sido ni por su entidad ni por su bastardía, tales que pudieran proyectar la menor sombra sobre aquel comedimiento que los partidos de gobierno dan á conocer más que nunca en las derrotas, y de que con justicia puede blasonar el gran partido liberal español.

Demostrado queda, si es que demostracion se necesitaba para ello, que, despues de las vibraciones sufridas por este país, una vez pasada la inundacion revolucionaria precisaba en primer término aquietar los espíritus, y convenia despues aprovechar el sedimento liberal que la revolucion dejó á su paso, produciendo á la sombra de la paz y bajo los auspicios de la legalidad, aquellas reformas políticas requeridas por la opinion y cuyos gérmenes esterilizaron las oleadas de la tempestad. Demostrado queda igualmente que tras esta mision política, yá cumplida por el partido liberal, habia otra meramente económica que se imponia á todo gobierno que no quisiera divorciarse de la opinion pública. Demostrado queda, por último, cómo para el partido conservador era imposible toda reforma política, y está llena de dificultades y abrojos la senda de las económicas, mientras que el partido liberal recibia toda su savia de las primeras, y encuentra llano y facilísimo el camino de las segundas.

Resulta, pues, indudable, que así como el partido liberal perdió en extricta justicia el poder, por no aparecer unido en las reformas que las necesidades del país exigian, el partido conservador, que lleva en sus entrañas los gérmenes más contrarios á la realizacion de ellas, se debatirá en el vacío al intentarlas, y privado de tal suerte del único recurso que le restaba para congraciarse la opinion, que ya, por otras razones con repeticion enumeradas, se muestra parca en dispensarle sus simpatías, solo permanecerá dirigiendo los destinos públicos, hasta que el más leve soplo de la misma opinion destruya su equilibrio inestable.

¿Bastará para ello con la resurreccion que todos esperamos y ansiamos de nuestro cuerpo electoral, vivificado y regenerado por la ley del sufragio? No soy yo de los que juzgan, con exceso de optimismo, que las próximas elecciones van á ser manifestacion verdadera de la voluntad nacional. Los vicios que lo empecen están tan arraigados en nuestras costumbres políticas que no pueden desaparecer en una sola campaña, aunque se ponga en ello decidido empeño por todos; pero es indudable que si el Gobierno puede contribuir en gran manera á que la soberanía de la nacion dé gallarda muestra de su vitalidad, tanto más grande cuanto ha de manifestarse en el legítimo ejercicio de derechos legalmente conquistados, el partido liberal ha de ser quien más impulse al cuerpo electoral en este sentido, presentándose ante sus soberanas decisiones, unido, fuerte, con un programa político en que los procedimientos de gobierno que la experiencia ha sancionado como mejores ocupen lugar preferentísimo, con un programa económico completo y capaz de resolver nuestra crísis económica, como solo el propio partido liberal está en condiciones de ofrecer y cumplir. Si de tal suerte no se logra de una vez y en la primer jornada sacar á los electores del marasmo en que hasta la fecha vivieron, será debido á que no es posible modificar en un solo dia defectos que en vez de corregir se alentaron por mal entendidas conveniencias, como no se ha podido de una vez llevar á la representacion nacional la alta direccion de los destinos de la pátria, sacándola de los cuarteles y camarillas, donde residía en época no muy remota.

¡Ah! Si mis palabras llegaran al ilustre gefe del partido liberal, yo haria un llamamiento á su inteligencia, á su autoridad, á su patriotismo. Las circunstancias son solemnes. Los errores, siempre perjudiciales en los llamados por su saber á dirigir los partidos, pudieran ser funestísimos para el país y para las instituciones. Ahora que se van á ejercitar, puede decirse que por primera vez, los derechos políticos más preciados de los pueblos libres.

Hay que precisar los términos del litigio que el país está llamado á resolver, y para ello hay que abandonar antiguas habilidades, inducentes solo á confusion. El partido liberal está constituido cual conviene á su naturaleza y sus fines. Las simpatías que merece de la opinion, le permiten emplear procedimientos de gobierno que por lo suaves resultan impracticables en naciones tan libres como la republicana Francia, sin que por ello se debiliten los resortes de su autoridad. En el órden político, le basta con tan preciosa circunstancia para ser el primer partido de gobierno de la época presente, sin recurrir á nuevas reformas irrealizables desde el gobierno mientras no sean vivamente requeridas por la opinion.

Y si tal circunstancia no fuera bastante á merecer el apoyo del país, que ha de encarnarse en los votos de los electores, le queda todavia al partido liberal como medio seguro de conquistarlo, su programa económico, que le importa mucho precisar, abandonando antiguos sofismas, marchando en línea recta y con la vista fija en el interés público á la resolucion de la crísis económica, aprovechando en bien del partido y en bien del país la imposibilidad en que los gobiernos conservadores han de encontrarse para atacar ciertos problemas, por causas emanadas de su propia constitucion.

Si se dice á los electores que se puede ser muy liberal y prestar á nuestras industrias la proteccion que necesiten, valiéndose del arancel como de poderosa compuerta que impida la inundacion en nuestros mercados de productos extranjeros, sobre todo cuando las naciones á que acuden los nuestros impiden su entrada valiéndose de iguales medios; si se anuncia la prosecucion de aquellas economías de que nuestro presupuesto es susceptible en casi todos sus ramos, y principalmente en guerra, en marina, en clases pasivas, en el clero, sin perjuicio para el parroquial, lentas algunas de ellas, sin que ataque ninguna los derechos creados por las leyes y sancionados por el tiempo, prévia la revision de solemnes acuerdos que en alguna otra sería necesaria; si se anuncia como inmediata, porque inmediatamente es posible, aquella reforma tributaria que de consuno reclaman preceptos terminantes de nuestro Código fundamental, y necesidades imperiosas de nuestras clases trabajadoras, reforma por la cual, fortificando los ingresos con nuevas fuentes que hoy corren libres con grave daño del país y de la justicia, se suprimirian impuestos tan odiosos como el de consumos, limitándolo á los artículos de lujo, y se rebajarian otros hoy tan abrumadores como la contribucion territorial; y si por virtud de todas estas innovaciones cuya realizacion se hiciera depender sólo de la voluntad soberana de la nacion, se presentara como perspectiva segura y no lejana, el presupuesto nivelado, el crédito restablecido, nuestras mayores riquezas libres de esas gabelas que las abruman, los capitales que hoy se dedican al préstamo, único medio seguro de adquirir utilidades sin riesgos ni quebrantos, acudiendo, porque en ello encontrarian ventaja, al sostenimiento de nuestra agricultura y al desarrollo de nuestras industrias; esas numerosísimas y honradas clases que marchan con pasos de gigante á los abismos del proletariado, y por ende á las desquiciadas utopias del socialismo, viviendo con holgura bastante á compensar su trabajo; y el país todo, en una palabra, en la normalidad económica que debiera ser consecuencia de la normalidad política, de la paz interior que por dicha disfrutamos, y de la situacion absolutamente neutral que se nos impone en posibles y temidos conflictos europeos; si tal se ofreciera, porque puede cumplirse, sinó en un dia en poquísimos años de constante labor y firme voluntad, quizá el cuerpo electoral no diera á los liberales una victoria que sería inusitada en nuestra historia parlamentaria; quizá la presion oficial, aun reducidos los límites en que se ejercita se dejara sentir en el resultado de las elecciones; pero de tal suerte se manifestará en las elecciones mismas el poderoso empuje de la opinion, que los más altos poderes darian á corto plazo nueva prueba de la cordura y sabiduría con que rijen los destinos políticos de nuestro país, proporcionando al gran partido liberal español medios de desarrollar desde el Gobierno aquellos principios políticos y económicos que sirvieran de lema en su bandera electoral, y acatando en toda su integridad las soberanas manifestaciones de la voluntad de la nacion. ¡Quiéralo Dios así en provecho de esta noble tierra, que tan cruelmente ha purgado desaciertos de antaño!

He concluido, señor Director, y sólo me resta dar á V. muy rendidas gracias por la preferente acogida que le han merecido mis deshilvanadas ideas, y repetirme una vez más suyo muy afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

L.

---

todo esto... en billetes de quinientos todo esto... y levantaba la mano... en billetes de cien francos formaria un gran legajo; en oro, despues de cubrir el suelo de monedas, podria formarse una columna que llegara hasta el techo.

Para hacer aquel cálculo con mas exactitud, sacó dos luises, los juntó, los multiplicó indefinidamente y se perdió en insensatos cálculos, que interrumpia de cuando en cuando para enjugar el sudor que bañaba su frente.

VI

Al dia siguiente, cuando Mr. Lefebre pasó lista á sus discípulas, al nombrar á Susana, respondieron en coro sus compañeras:

—Se ha marchado.

—¿Cuándo se ha marchado?—preguntó el profesor.

—Anoche—dijo una de las *rosas*;—un campesino vino á buscarla.

—¿Y no saben Vdes. si volverá?

—Creemos que nó, porque ha ofrecido escribir á Leontina.

—¡Ah!

Mr. Lefrebre reflexionó un momento y añadió:

—Carlota, recite V. su leccion.

La señorita Carlota se levantó, y apoyándose sobre un libro entreabierto, precisamente por la página que debia saber de memoria, dijo con precipitacion:

«Francisco I, rey de Francia, nació en 1494 y murió en 1549. Era hijo de Cárlos de Orleans,

encogiéndose de hombros.—La vida que estoy pasando es demasiado triste, y despues de haber reflexionado mucho, estoy resuelto á aceptar con ciertas condiciones.

—Veamos cuales son.

—Por depronto, el maestro me ha entregado cuatrocientos francos para el viaje: conservo ciento. ¿Quiere V ir en mi lugar á arreglar con mi padre ese negocio?

—¿Qué es preciso pedir?

—Hombre, es necesario sacar todo el partido posible de la situacion.

—Corriente, dijo el abogado;—emprendo el negocio por mi cuenta y riesgo.

—Aquí tiene V. algunas notas—continuó Bonhaut; —examine V. á los enemigos con quienes ha de combatir, busque los auxiliares necesarios.

—Partiré mañana por la noche—dijo Dutrait, —y cuando nuestras condiciones hayan sido aceptadas, le mandaré á V. á llamar á Saint-Larracet.

—Pero es preciso que fijemos los honorarios de su trabajo.

—Ya firmaremos una escritura.

Como V. quiera. Adios Mr. Dutrait.

—Hasta mas ver, Mr. Bonhant.

Cuando sequedó solo el director de la Agencia, miró las notas que le había dejado su interlocutor, interrumpiendo de tiempo en tiempo su lectura con estas exclamaciones: ¡Tres millones! ¡un millon! ¡dos millones!

Y tomando de su estante algunos cuadernos de papel, decia:

—En billetes de mil francos, levantaria

quilos en París y muy agitado en medio de la soledad. Es una manía.

Pero veo que no hablo á usted de lo que á mí conviene. Como decía, mi padre es muy rico; pero su hijo ha vivido como un pobre, ó mejor dicho, ha vivido como un rico, siendo en realidad un pobre. Ya comprende V. que pueden dar de sí 100 francos en un mes. ¡Y 100 francos en manos de quien sabe gastar 100.000 aunque no sabe ganar uno!

¡Cien francos en las manos de quien no podía olvidar que era hijo de un hombre dueño de tres millones! Era menester mucha virtud para la continencia, y yo, amigo mio, lo confieso, no sé imitar á los anacoretas en eso de resistir las tentaciones.

—Pero decia V.—interrumpió Dutrait—que iba á hablarme de un negocio...

—Sí, voy á reanudar el hilo de mi narracion: hasta ahora me he limitado á ponerle en antecedentes. No crea V. que ha sido inútil hablar de la quinta de la Saugere: se convencerá usted de ello cuando conozca algunos episodios de mi vida, que á grandes rasgos voy á referirle.

Mi educacion empezó en la escuela de Saint-Larracet, y cuando el maestro me enseñó todo lo que sabia, mi padre me envió á pasar dos años á un colegio de París: con esto está dicho todo. Por entonces tenía yo diez y ocho años, y empleaba mucho tiempo en cazar en los bosques, vendiendo lo que cazaba para comprar pólvora y tabaco, por que mi padre no me daba un céntimo. Por mi parte, le escamoteaba todo el dinero que podía; pero esto era

Miscelánea

Una reclamacion justa. El vecino de Santafé Juan Antonio Bustamante fué mordido por un perro el dia 18 del actual. El perro segun parece estaba rabioso, y en vista de ello el Bustamante se dirigió al alcalde de aquella ciudad rogándole que pusiese el hecho en conocimiento de la Diputacion para que esta le facilitase los recursos necesarios para marchar á Barcelona y someterse al tratamiento de Pasteur.

El alcalde no ha accedido á la peticion, y el interesado que es pobre y no puede hacer por su cuenta el viaje, se vé, ante la negativa de la autoridad, en una situacion desesperada, temiendo constantemente la presentacion de la terrible dolencia y la muerte más terrible.

Como se trata de la vida de un hombre, y como el remedio que se solicita es eficaz, pues en el mismo Santafé existen tres vecinos que sufrieron mordeduras y hoy se encuentran en satisfactorio estado, llamamos la atencion de la Diputacion provincial sobre el asunto, para que lo más pronto posible se faciliten al Bustamante los recursos que necesita.

La cuestion debe resolverse enseguida porque la eficacia del tratamiento estriba principalmente en la prontitud al aplicarlo. Si por una punible negligencia se diera lugar á que se presentase la rabia en el desgraciado Bustamante, el alcalde de Santafé y la Diputacion contraerían una enorme responsabilidad y tendrian que acusarse siempre como autores de la muerte de un hombre.

Ingresos de dementes. Notándose en el Gobierno civil la irregularidad con que frecuentemente se envian de los pueblos de la provincia algunos infelices dementes sin venir provistos de la documentacion necesaria y al mismo tiempo que de la observacion que en el Hospital se hace con el que se conceptua alineado suele resultar la no existencia de tal padecimiento, segun asegura el simple oficio del alcalde y teniendo en cuenta el Sr. Gobernador "que con este procedimiento se grave el erario de la Diputacion, por que no pudiendo costear más estancias que las de 130 enfermos, hoy aparecen ingresados cerca de 200„ há expedido una circular á los alcaldes para que en lo sucesivo se abstengan de remitir á los indicados enfermos mientras no esté comprobado debidamente el padecimiento con la certificacion de dos facultativos, el V.° B.° del Subdelegado de Medicina, el informe inexcusable de la Alcaldía y la instancia de la familia ó del pariente más cercano, pues sin estos requisitos ordenados en el art. 3.° del real decreto de 19 de mayo de 1885 no se acordará ingreso alguno provisional desde esta fecha.

Agresion. Un conocido jóven de esta capital, en ocasion que anoche pasaba por la calle de Mesones, fué víctima de una agresion de parte de un desconocido que le propinó un garrotazo, dándose inmediatamente á la fuga, sin que pudiese ser alcanzado por el agredido, que salió corriendo tras él.

Personal de Correos. El aspirante de 2.ª clase del cuerpo de Correos D. José Deco Diaz, que presta sus servicios en esta capital ha sido trasladado á Cádiz, y para sustituirle ha sido nombrado el de igual clase D. José de Gor y Megías.

Traslado. Ha sido trasladado al regimiento Dragones de Santiago, de guarnicion en esta capital, el primer teniente don Manuel Alcázar, sobrino del Gobernador civil de la provincia.

Juntas del Censo. En Busquistar ha quedado constituida la Junta municipal del Censo, en la siguiente forma: Presidente, don Antonio García; vocales natos en concepto de ex alcaldes, don José Guillen Caballero, don Eduardo Caballero Carranza, don José Lopez Castillo y don José Sanchez Valdés. Vocales en concepto de concejales, don José Moreno Guardia, don Antonio García Fernandez, don Antonio Castro Jimenez, don Antonio Caballero y Caballero, don Francisco Nieves Martin, don José García Rodriguez, don José Banqueri Fernandez, D. Joaquin Caballero y Carranza. Vocales en concepto de ex-concejales, don Domingo Gallegos y Vilchez.

Timos de carne. Segun nos dicen, un sugeto que es cortador, venia desde hace algun tiempo representando en las operaciones del Matadero á un expendedor de carne compañero suyo.

Y á lo que parece, por las averiguaciones últimamente hechas, el sugeto de que se trata habia tomado la costumbre de colocar las señales del compañero en las reses suyas cuando estas eran menores y vice versa, y de esta manera quedaba engañado aquel, recibiendo menor cantidad de carne que la que pagaba su representante, que á la vez obtenia el beneficio de algunos kilos que no le costaban un cuarto, y que vendía en el mercado.

En fuerza de abusar se notó el engaño, y para comprobarlo, el expendedor hizo diariamente el reposo hasta cerciorarse de lo fundado de sus sospechas.

Ya cerciorado, dió parte al alcalde de Abastos Sr. Lopez Jordan, el cual en union del alcaide y de los fieles del Matadero ha descubierto el *timo*, valiéndose de las anotaciones que se llevan en los libros y de las papeletas que se facilitan á los cortadores expresivas del precio y de los kilos que han pesado las reses.

Ayer se comprobó la papeleta del engañado con la cantidad depositada en su tabla de órden de su representante, y se notó la falta de cinco kilos.

Y comprobada la papeleta del sugeto de referencia con la cantidad que habia mandado á su despacho, se hallaron los cinco kilos que le faltaron al otro vendedor, el cual, como es lógico, ha retirado *sus poderes* á tan celoso protector.

Carnizacion. En el Matadero público se carnizaron ayer nueve vacas, ocho terneras y ciento treinta y nueve carneros; á 1'54 pesetas el precio medio de la carne de las primeras y á 1 57 la del carnero.

Candidato. Hemos oido decir que en las próximas elecciones de diputados á Córtes se presentará candidato, por uno de los distritos de la Alpujarra, el jefe del partido liberal reformista de aquella zona, D. Juan de Dios Fernandez Abril.

¿Para cuándo?

Entre las mejoras que el alcalde tiene el propósito de realizar, se encuentra la construccion de un camino de ronda.

Cuando la industria azucarera adquiere en Granada grandes proporciones, y el arrastre es mayor cada dia, dicha obra constituye una verdadera necesidad y una necesidad que urge satisfacer cuanto antes.

Muchas calles de la capital, algunas de ellas de las más principales, se ven hoy convertidas en carriles, sirviendo para el paso constante de vehículos que con exceso cargados, destrozan el pavimento, rompen las cañerías y hacen de una via que debiera conservarse limpia y en buen estado, un carril como hemos dicho, difícil de tramitar, lleno de polvo y de basura.

Y si esto es ahora, dentro de poco, cuando las fábricas que se están terminando comiencen á funcionar, inútil creemos decir nada del aspecto que presentará la ciudad, con tanto carro como vaya y venga cargado de remolacha, de carbones y azúcares.

Urge, pues, que el Sr. Durán tome parte activa en esta mejora, que forma parte de su programa administrativo, dotando á Granada de ese camino de ronda, que tan preciso le es.

Bronca. Segun nos escriben de Guadix, el domingo, tras acalorada disputa, por cuestion de ochavos, entablaron encarnizada lucha, á facazo limpio, dos revendedores de fruta de aquel mercado. La cosa no tuvo un desenlace funesto, merced á la oportuna intervencion del teniente de alcalde D. Revuelta Ortiz.

Un pueblo afortunado. En Pitres, pueblo de esta provincia, no se ha conocido nunca el cólera.

Por este motivo, aquel vecindario profesa una gran devocion á San Roque, abogado contra la peste, y el dia del santo celebró en su honor fiesta solemnísima, en la que hubo procesion, sermon elocuente pronunciado por el cura D. José Lirola, castillo de fuegos artificiales, construido por el pirotécnico D. Antonio Perez Rodriguez; el drama de *Diego Corrientes*, puesto en escena por los aficionados de la localidad y música, ejecutada por la banda de Cástaras.

A las fiestas asistió numerosísima concurrencia de los pueblos comarcanos.

Manejos políticos. Digimos el otro dia, por referencia de una denuncia elevada al Gobernador civil, que el veterinario de Pitres había roto las listas electorales.

Hoy recibimos carta de nuestro corresponsal diciendo que no es cierto que el referido veterinario haya cometido tal abuso, debiendo ser obra de un manejo político ó de malquerencia, que alguien tendrá al acusado, la mencionada denuncia.

Nosotros nos complacemos en hacerlo constar así ya que el testimonio de nuestro corresponsal nos merece completa confianza.

Promesas y... nada. Los empleados del hospital de San Juan de Dios, han percibido tan solo una mensualidad de las seis que se les adeudaba. Su situacion por consiguiente, es tan estrecha y angustiosa como antes.

¡Pobres empleados!

El solar de la Trinidad.

En distintas ocasiones hemos sostenido la conveniencia de que ese placeton que tanto afea á uno de los sitios más céntricos, sufra un arreglo, una trasformacion que, aparte de no ser gravosa á las arcas del Municipio, prestará algun atractivo á la ciudad.

No somos enemigos de que se construya en él, un edificio palacio, donde se instalen todas las dependencias del Estado; pero como en Granada estas grandes obras son muy difíciles de realizar por los escasos recursos de que se dispone, de aquí el que hayamos propuesto que interin aquella mejora es ó no un hecho, se haga del solar de la Trinidad una plaza pública. Arreglando el pavimento, plantando arbolitos é instalando una fuente, amen de otras menudencias, se habría conseguido esto. De desear es que el Alcalde se fije en lo que dejamos indicado y que haga algo en ese sentido, seguro de que así obtendrá el aplauso de los granadinos.

Renuncia. Ha hecho renuncia de la direccion de los talleres de sastrería del hospicio provincial, don Mariano Martin.

De baños. Ha salido para Lanjaron el abogado de este colegio don Torcuato Lopez Lopez.

Concurso. El Ayuntamiento á propuesta de la Comision de Beneficencia y Sanidad, ha acordado cubrir una plaza de Médico supernumerario sin sueldo, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La provision será mediante concurso, entre aquellos profesores que lo soliciten, dentro del plazo de quince dias, á contar desde la fecha en que aparezca esta convocatoria en el «Boletin oficial» de la provincia.

2.ª Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento, acompañando la relacion detallada de sus títulos académicos, méritos que tengan y servicios que hayan prestado, con los justificantes de unos y otros.

3.ª Estos documentos pasarán á la Comision de Beneficencia y Sanidad para que en un plazo que no deberá pasar de tres dias, en vista de las necesidades del servicio, haga la oportuna propuesta, marcando con números correlativos el lugar que á su juicio deba ocupar en ella cada uno de los señores concurrentes, con arreglo: 1.° A la importancia de sus títulos académicos. 2.° Al valor de sus méritos profesionales; y 3.° Al de los servicios prestados en este Ayuntamiento en épocas calamitosas. Caso de que concurrieran igualdad de circunstancias en varios concurrentes, decidirá la antigüedad de sus títulos en el órden de colocacion.

4.ª Los médicos supernumerarios tendrán derecho además á la mitad del sueldo del profesor numerario á quien sustituyan en ausencias y enfermedades, cuando estas duren más de un mes, y á formar parte del escalafon del cuerpo de Médicos de la Beneficencia Municipal en su clase de supernumerarios, quedan obligados desde sus nombramientos á prestar los servicios reglamentarios que se les ordenen, en los casos mencionados de ausencia ó enfermedad de los actuales profesores.

5.ª En casos de epidemia, cuando sean necesarios sus servicios, disfrutarán en calidad de retribucion de sueldo análogo al de los profesores numerarios de término, por el tiempo que las exigencias del servicio lo reclamen.

Al público. En la planta baja del edificio Ayuntamiento, se hallan expuestas al público las cinco listas á que se refiere el párrafo sexto del artículo trece de la Ley electoral.

Lo sentimos. Segun vemos en los periódicos de Cádiz, se encuentra enfermo de

difícil. Mi madre, hija de un tendero de Tolosa, estaba acostumbrada á sufrir á su marido, y trabajaba como una desesperada noche y dia, mientras mi padre vigilaba minuciosamente á todos los operarios. De este modo transcurrieron dos años.

En casa habia una muchacha que se llamaba Dominica. Habia nacido en Saint Esprit, de padre vascongado-francés y de madre española. Arrojada de su aldea, despues de algunas aventuras galantes, y vino á mi casa á ofrecer sus servicios.

Ya comprenderá V. que no tardé en hacerle el amor; pero un dia que estábamos chanceándonos en una calle de árboles, se presentó mi padre armado de un baston y me sacudió el polvo con tanta energía, que caí enfermo, y me duró la enfermedad algun tiempo.

Apenas pude levantarme, me llamó mi padre á su cuarto y me anunció que había resuelto separarme de su lado. Su intencion era darme al año una pension de 1.200 francos. Despues de terminar su discurso, puso en mis manos los primeros cien francos y me enseñó la puerta.

No había otro remedio y fuí á despedirme de mi madre. La pobre estaba muy ocupada barriendo el patio; derramó algunas lágrimas, me dió á escondidas cuatro luises que había ahorrado al cabo de treinta años, y partí.

Seis meses despues me llamó mi padre á la Saugére.

—Tienes una hija—me dijo;—Dominica me lo ha contado todo, y es necesario que reconozcas á esa pobre criatura.

Ya puede V. juzgar cuál seria mi asombro al oir aquella inesperada noticia. Cuantas protestas hice de mi inocencia, fueron inútiles. Dominica se empeñó en sostener lo contrario de lo que yo decia á mi padre, que se obstinaba á su vez en que reconociese á la recien nacida, sopena de abandonarme por completo.

—¿Pero V. estaba seguro de su inocencia?

—Segurísimo; ella era una embustera.

—¡Es singular!

—Hace catorce años que pasó todo esto—continuó Bonhaut—y no esperaba que se renovase la tal historia, cuando el antiguo maestro de la escuela de Sain Larracet, Juan Hissagirit, se presentó ayer en mi casa de Batignolles. El dómine no estuvo muy explícito, pero sí lo bastante para que yo pudiera adivinar el plan de mi padre y las causas que le movian á obrar así.

El antiguo abogado escuchaba el relato con toda la atencion que merecia el heredero de una inmensa fortuna.

—Me propone—continuó Bonhaut—un casamiento con Dominica.

Dutrait no pudo contener una exclamacion de asombro.

—¿Con qué motivo?—preguntó.

—Eso es precisamente lo que querria saber—respondió Bonhaut;—por lo que veo, la tal Dominica ejerce una gran influencia sobre mi padre.

—¿Y usted consentirá enlazarse con esa mujer?

—¿Qué quiere V. que haga?—dijo el jóven

conde de Angulema, y de Luisa de Saboya, nieto de Valentina de Milan. Con este motivo se puso al frente de un ejército para defender sus derechos sobre el Milanesado. Los suizos fueron hechos trizas en Marignan; pero en 1520, Cárlos V, que heredó los Estados de Maximiliano, declaró la guerra á su rival y entonces empezaron sus desdichas.„

Al llegar aquí, Carlota abrió hábilmente el libro y sin que la viera el profesor refrescó su memoria:

"Las derrotas de Lantrée, en la Bicoca, y de Bonnivet en Rebec, donde apareció el caballero Bayardo, aumentaron la gloria de este príncipe...„

—Cuidado, señorita;—dijo Mr. Lefebre.

—¡Ah! es verdad—exclamó Carlota, poniéndose encarnada;—le confundia con Cárlos V. "Hecho prisionero en la batalla de Pavía, Francisco I firmó un tratado oneroso, y escribió á su madre:

Todo se ha perdido menos el honor.

—No eche V. en saco roto la leccion—dijo con tono solenmne Mad. de Perussan, que entró en aquel momento para ver si todo marchaba bien.

Despues añadió:

—No hay que alterarse, jóven; ya saben ustedes que cuando yo entro, no debe detenerse el curso de la clase. Ahora, usted Margarita.

Carlota se dejó caer en su asiento y Margarita prosiguió dando un gran salto histórico:

"Este príncipe manchó su gloria con una

algun cuidado en aquella ciudad, el notable maestro compositor granadino, D. Antonio Maqueda.

Competencia. Dice un periódico de Málaga:

«Viene diciéndose que en nuestra provincia y en sitio no distante de la vía férrea, en la línea de Málaga á Córdoba, se trata de establecer una magnífica fabrica para la elaboracion de la azúcar de remolacha en competencia con la de Granada.

Mucho azúcar de remolacha nos parece, máxime teniendo en cuenta que se elabora de un modo muy inferior á la otra y que esto pudiera ser causa de que llegara á desmerecer bastante, á menos que bajen mucho sus precios.»

Declaracion política. Recibimos la siguiente:

Castril y agosto 18 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: En el número correspondiente al 12 del actual del periódico que tan dignamente dirige, se lee una miscelánea titulada la Junta provincial de censo, en la que al indicar las personas que la forman, con expresion de los partidos políticos á que pertenecen se supone que si bien soy liberal no estoy afiliado á ninguna agrupacion determinada. Como en esto se comete un error, sin duda involuntario, pero que pudiera darse lugar á torcidas interpretaciones, como pudiera suponerse que había abjurado de mis ideas republicanas, manchando una historia que si bien es humilde no se ve infamada por apostasía alguna; me veo en la necesidad de molestar su ilustrada atencion, rogándole se digne esclarecer este punto, afirmando que al ingresar en la vida política me afilié al partido progresista en el que pertenecí hasta que á la caida de D. Amadeo, perdidas las esperanzas que aquel rey caballeroso hiciera concebir, ingresé de una manera franca, decidida y resuelta en el partido republicano, al que en la actualidad pertenezco, sin que haya sentido jamás vacilacion ni tivieza alguna por la fé jurada y firmando hoy como ayer en el gran partido republicano progresista, del que es dignísimo jefe el ilustre emigrado D. Manuel Ruiz Zorrilla Con este motivo, y dando á usted gracias anticipadas, queda suyo atento servidor, q. b. s. m.,

José María Muñoz.

Funcion en Cenes. La celebrada el dia 24 en honor á San Bartolomé revistió gran solemnidad, asistiendo á ella muchas personas de Granada.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Uniformes

para el Colegio Preparatorio Militar compuestos de capota, guerrera azul y gris, dos pantalones grises, teresiana y gorro, desde 35 duros hasta 45 los más superiores, con la capota forrada de riquísimo paño, en la sastrería militar de Félix Cobo Ruiz, calle de Mesones, núm. 35.

CHARADA.

Mi *primera* duda ó niega;
mi *segunda* nunca ve;
lector, si buscas el TODO
lo hallarás en el café.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: ROMERO.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 27 los pagos siguientes:

Al agente ejecutivo de la zona de Huescar, premio de cobranza y recargos

A don Joaquin Barrios, devolucion de un depósito de minas.

A don Salvador Jimenez, id. id.

Al Administrador de Propiedades, 5 por 100 gastos de administracion.

Ecos de la opinion.

El Peral y la Comision técnica.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Antes que yo, habrá tenido usted conocimiento del informe que los *sabios de real órden* han emitido acerca del submarino inventado por Peral; y antes que yo, tambien, al conocerlo, habrá sentido hácia semejante comision el más soberano desden, al considerar que tales señores traten de desvirtuar el magnífico resultado de las pruebas concluyentes y decisivas realizadas en Cádiz entre los aplausos entusiastas de la nacion española.

Lo que más se siente en esta desdichada cuestion, es que semejante dictámen, encaminado contra Peral, á quien más hiere es á la patria y al patriotismo de los españoles. De aquí ha nacido la unánime protesta contra ese dictámen y de aquí tambien el digno movimiento del pueblo de Madrid para manifestar su descontento contra la comision técnica.

Granada debe adherirse al general movimiento de España. Si esos políticos, que tantos millones de la nacion acostumbran á derrochar, invirtiéndolos en cosas inútiles, se niegan á emplear una cantidad pequeña relativamente, en una ob a verdaderamente patriótica, entonces la nacion misma, sin acordarse para nada de sus administradores que se consideran dueños absolutos de lo que administran, la nacion por sí sola, sin ayuda de nadie, la iniciativa individual, suplirá las faltas del Gobierno y hará que se construyan los nuevos submarinos con el dinero ofrecido por los particulares.

Si porque el Peral tiene ciertamente algunas deficiencias (demasiado pocas teniendo en cuenta la grandeza del invento), hemos de renunciar en absoluto á la construccion de nuevos barcos, entonces por una ley de lógica, debe renunciarse tambien á la construccion de acorazados; porque el único que tenemos, *El Pelayo*, es inservible á pesar de la inmensa cantidad de millones que en él se han gastado; y debemos renunciar á la construccion de cruceros, porque en el *Reina Cristina*, barco muy costoso no puede funcionar la artillería. Y eso que los barcos á que me refiero no suponen invencion ninguna como el Peral, sino que son barcos conocidos de antiguo, en los que no ha habido que resolver ningun problema. ¿Habrá sido la misma *sapientísima* comision que ha dictaminado contra el submarino la que admitió aquellos cascos inservibles? Yo no lo sé; pero no me extrañaría que me contestasen afirmativamente.

Es pues necesario, que la opinion, volviendo por los fueros de la verdad y el patriotismo, se manifieste vigorosa al gobierno, que se imponga, que demuestre su energía por medio de reuniones de protesta, y su decidida actitud, si el gobierno no atiende estas manifestaciones, abriendo suscriciones particulares para que se perfeccione el invento y no se esterilice el esfuerzo realizado por el ilustre marino.

Si V. señor Director considera estas líneas dignas de figurar en su ilustrado periódico, le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN SUSCRITOR.

Desde Almuñécar.

23 de agosto de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido Director: Varios individuos de la sociedad «Caridad.» de Almuñécar, obsequiaron el miércoles 13 á la colonia escolar granadina con un *dia de playa*, en la cercana de Cotobro, visitada por nosotros en la primera excursion marítima de que dí á usted cuenta en mi carta anterior.

A las cinco de la mañana de dicho dia embarcamos en la *Caletilla*, dirigiéndonos á la indicada playa de Cotobro, donde permanecimos hasta la caida de la tarde sin que dejara de reinar un momento la más fraternal alegría entre cuantos formaron parte de la expedicion.

Los colonos tuvieron, como es de suponer, largo espacio en que dedicarse á sus juegos, pasando un dia tan feliz que dificilmente se borrará de su memoria.

Actuó como cocinero de la gira el *Señó Gaspar* pescador valenciano de tan profunda ciencia en el arte culinario *marítimo*, que goza aquí de más fama que entre los aficionados a novelas el *Cocinero de S. M.*, del inolvidable Fernandez y Gonzalez.

El *Señó Gaspar* se propuso hacer un alarde de sus conocimientos y lo consiguió con facilidad, al presentarnos perfectamente condimentados los platos más exquisitos, de obligado uso en esta clase de fiestas y que le valieron en dicho dia muchos y merecidos elogios.

La circunstancia de hallarse el mar algo alborotado nos obligó á regresar por tierra á Almuñecar. Esto, sin embargo, dió mayor animacion al viaje: pues no habiendo más que cuatro burros para conducir á los colonos, y siendo estos veinte, la *aglomeracion* de chicos en los jumentos, y las tretas empleadas por los colonos que iban á pié para tornarse *caballeros*, originaron muchos conflictos cómicos y no pocos tumbos de carácter leve.

El dia en suma fué delicioso y los organizadores de la gira dieron con ella una prueba fehaciente de su entusiasmo por la colonia escolar, y de sus sentimientos de simpatía y consideracion hácia estos pobres niños á quienes proporcionaron con un desprendimiento que les enaltece, algunas horas de completa felicidad.

Mucho siento no poder consignar en esta carta los nombres de los generosos anfitriones: pero la modestia de los interesados así me lo exige, habiéndome de limitar, por tanto, á consignar aquí, en nombre de la señora Wilhelmi de Davila y en el mio, el testimonio de nuestra gratitud hácia los citados individuos de la sociedad «Caridad» por el acto verdaderamente humanitario que ejercieron en dicho dia con los niños de la primera colonia escolar granadina.

En la tarde del 21, realizamos tambien otra excursion marítima á la playa de la Galera, de donde regresamos bastante entrada la noche.

Todos los dias hacemos una excursion á sitio distinto y algunas veces lejano, sin que en los niños se note nunca síntoma alguno de fatiga ni cansancio.

El estado de los colonos es tan satisfactorio, que resisten perfectamente toda clase de ejercicios físicos.

El dia 16, segun lo prescrito en la hoja antropológica de la colonia por los Sres. Gonzalez Prats y Restoy, se pesó de nuevo á todos los colonos, siendo el resultado altamente satisfactorio. Todos han mejorado en peso, habiendo llegado uno hasta aumentar en los primeros quince dias 2500 gramos Dos colonos solamente han quedado estacionados; sin embargo, uno de ellos ha crecido en estatura.

De esperar es, por tanto, que los resultados de la colonia serán satisfactorios.

En la tarde del 30 partiremos para Granada, á donde llegaremos á las ocho de la mañana del dia 31.

De V. afectísimo amigo que le quiere

CAYETANO DEL CASTILLO.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77'70
4 por 100 Exterior.....	80'10
4 por 100 Amortizable.....	90'80
Cubas.....	108'10
Banco de España.....	406 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77'75
4 por 100 Exterior.....	80'40
Cubas.....	108 25
Ferrocarriles del Norte.....	81'35

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	76 43
4 por 100 Turco.....	19 07
Acciones de Rio Tinto.....	619'00
Acciones de Panamá.....	44'00

Cambios.

Lóndres, 30 dias vista.....	26'51
Lóndres, 60 dias vista.....	26 38
Lóndres, 90 dias fecha.....	26'30
París, á la vista.....	5'05
París, 8 dias vista.....	5'00

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Lóndres.)

Madrid 26, once y media noche.

El correo de Melilla llegado á Cádiz, trae noticias tranquilizadoras

No obstante de ellas, se sabe que el gobernador militar de aquella plaza Sr. Mirellis, ha pedido al Gobierno material de guerra con toda urgencia.

Los parientes de Maimon, continuan presos.

Esto y la conducta amistosa del sultan con España, tiene muy disgustados a los moros.

Muchos acuden á Tánger para proveerse de armas.—M

Madrid 26, doce noche.

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, ha salido para San Sebastian hoy.

Lleva á la firma de la Reina varios decretos de personal.

El cólera decrece en Valencia, Alicante y Toledo.

En Madrid no se ha registrado hoy ningun caso.—M.

Madrid 27, una madrugada.

Oficialmente es inexacto que las kabilas se aproximen hácia Melilla.

Pero noticias particulares, así lo aseguran

En Odessa (Rusia) se dictarán en octubre medidas enérgicas contra los judíos.

La importante publicacion «Evenement», asegura que el Sr. Castelar ha declarado que las próximas elecciones, serán la manifestacion más real, más verdadera, que mejor exprese los sentimientos del pueblo español y la adversion á la política impopular del Gobierno de Cánovas.—M

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones octavo capitan de Córdoba.—Paseo de enfermos, id.—Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2540 fanegas. Entrada de hoy, 465 id. Total existencia de hoy, 3005 id.—Venta: á 9 pets. 50 cts. la fanega 49 fanegas. A 9 pets. 75 cts. id 65 id. A 10 pets. 00 cts. id. 346 id. A 10 pets. 25 cts. id. 178 id. A 10 pets. 50 cts. id., 81 id. A 10 pets. 75 cts. id. 27 id. Total vendido, 716 fanegas.—Balance: Existencia, 3005 fanegas. Vendido, 716 idem. Sobrante para mañana, 2289 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 25 cénts á 7 ptas. 75 cénts. Habas de 10 ptas. 25 cénts. á 10 ptas 75 cénts Maiz de 10 ptas. 25 cénts. á 10 ptas. 50 cénts. Yeros de 8 pts. 50 cts. á 9 pts. 00 cts.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinion de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

CULTOS.

Dia 27.—San José Calasanz, San Rufo y la Trasverberacion del Corazon de Sta. Teresa de Jesús.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Escolapios; á las diez funcion y será orador D. Joaquin Romero Saavedra; á las cinco se hace la novena de San José Calasanz. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la Magdalena la novena de Nuestra Señora de Consolacion y de San Agustin. En las Comendadoras vísperas y maitines solemnes de San Agustin. En los Hospitalicos y demas iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho.—A PRIMERA SANGRE.
A las ocho y tres cuartos.—PERECITO (primer acto.)
A las nueve y media.—PERECITO (segundo acto.)
A las diez y media.—EL TENIENTE CURA.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pirosis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.—La reputacion comercial de que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza y excelencia.

No se falsifican más estensamente los billetes de Banco y monedas, que el Aceite de Higado de Bacalao, y es pues importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado, compuesto del extracto de los higados más grandes y mejores que producen las perquerías de Terranova.

La relacion satisfactaria de sus efectos en algunos de los casos muy obstinados de tos crónica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de hijado, que jamás hayan aparecido en este continente, confirma la confianza depositada por el público en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Aceite.

450

Aparato especial para herrar bueyes, construido con relacion á los últimos adelantos, para evitar las molestias y sufrimientos que estos animales padecen cuando se les somete á la sujecion para herrarlos.

Tambien se ha recibido un surtido superior de chapado y clavos para herrar dicho ganado vacuno, que ofrece tanta seguridad que evita el que tiren el herraje, como ocurre con los callos de herrar ordinarios y antiguos que hacen desprender las tapas.

Precios los corrientes.

Establecimiento de Veterinaria de 1.ª clase de Antonio Mesa, Alhóndiga 24.

VICTORIA GRANADINA,

COCHES A JAEN.

Gran rebaja de precios.

Desde el 23 del corriente, los asientos de berlina de Granada á Jaen son á 20 reales, y los de interior y cupé á 10. Salen dichos coches á las seis de la mañana, llegando á Jaen á las dos de la tarde, para empalmar con el tren correo.

Administracion: Carrera de Genil, 15.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los dias, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Importante.

En el piso bajo de la casa núm. 1 de la placeta del Agua, se vende jabon superior, al precio de 26 reales arroba.

No se despacha los dias festivos.

Sillas baratas.

Las que sirvieron en los Conciertos Breton, se realizan al precio de dos y tres reales cada una.

En la Plaza de los Lobos, número 7.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Ultimo retrato hecho á Peral.

Se venden á peseta en la fotografía de Ayola, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.

CALAHONDA. Fonda granadina.

Detalles anuncio de comida y precios económicos, en la Administracion de coches «La Motrileña.»

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 10 reales arroba.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Dentición infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

Calle de Mesones, plazuela del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para tintorerías y artes; pinturas preparadas al aceite y barniz, para toda clase unas; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Biblioteca de selectos autores católicos, publicada por don José María Carulla, director de «La Civilización.»—Tomo primero.—Religion y patria.—Novela del R. P. D. Francisco Javier Ramírez, redactor de «La Civiltà Cattolica.»

Tomo segundo.—Respuestas populares á las objeciones mas comunes contra la Religion.—Obra del P. Segundo Franco de la Compañía de Jesús, traducida de la sétima edicion, grandemente mejorada por su ilustre autor.

Estas obras se dan por entregas de diez y seis páginas. Cada entrega vale diez céntimos de peseta.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Carulla, calle de Ferraz, 54, 3.º, Madrid.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y de la Guardia civil, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañia, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Dinero por hipotecas, documentos prividos y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calderería, 11, Granada.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO

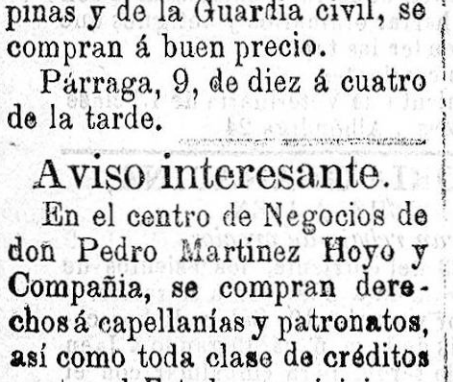

—DE—

LANMAN & KEMP

Produce efectos análogos á los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Srez. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curacion pronta y radical con las cápsulas cupèpticas de SANDALO PIZA, doce años de èxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco, 14 reales.—Farmacia del doctor Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thès.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Establecimiento de Urberuaga

DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27.° Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

¡¡PURGANTE SIN IGUAL!!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la **AZUCARINA**, preparación especial del farmacéutico español **D. Criado**.

Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dósis, según la edad.

Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos.

CAJA: **UN REAL**

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor { en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 / en Barcelona: Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

YA TODOS PUEDEN MASTICAR.

SEÑORES: El abajo firmado, Médico Cirujano Dentista que acaba de llegar por primera vez á esta capital pone á conocimiento de este respetable público que en posesion del decreto de los últimos adelantos sobre la DENTADURA ARTIFICIAL adquirido en la última «Exposicion Universal» de Paris (nuevo sistema americano) sin ligaduras metálicas y solo á presion de aire, inalterable por su naturaleza y garantizado.

Al mismo tiempo pone á conocimiento del público que ha abierto un estudio especial, para las personas que deseen dedicarse á dicho arte.

Calle de Salamanca, núm. 16.

Dr. SALVADOR GIGANTIS.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Presta dinero sobre alhajas y prendas.

Garantiza la mayor reserva y seguridad en las operaciones.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro —Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7,—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cádaveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

De Gibraltar para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 10 de Setiembre próximo el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN.

Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Salvator, Párraga, 2.

Francisco Escribano Jimenez, pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones antiepidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán mas que poner una esquela ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Armilla, callejuela del Casino, Asuncion Alonso.

Un jóven instruido desea encontrar colocacion de ayudante de cámara ú otra ocupacion análega. Buenos informes y fianza en metálico; sabe afeitar y cortar el pelo.—Razon, calle de Sancti Espíritu, núm. 3, piso 1.º Retribucion módica.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Cármen, núm. 4.

Se arrienda ó se vende el cármen de San Antonio, situado en el camino de Fajalauza.—Para tratar con su dueña, en el mismo cármen.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueros 7.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo en buen estado y á precios módicos.—Calle del Milagro, núm. 6.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierros y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Se arrienda un segundo piso nuevo y grande y se vende una caja de hierro y una tinaja, Gracia, 35.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de la Verónica, esquina á la de Gracia.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*) la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de El Defensor de Granada, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

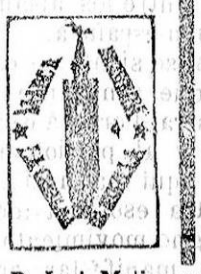

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamentos Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.